



CODIGO DE VERIFICACIÓN pRzmPv1w5W

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ICTUS - REMANDO JUNTOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 814005633-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003113
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 06 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,357,169,215.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : ED BALCONES DE SAN JUAN BL C AP 304
BARRIO : Agualongo
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3154011558
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : remandojuntosfundacionictus@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : ED BALCONES DE SAN JUAN BL C AP 304
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Agualongo
TELÉFONO 1 : 3154011558
CORREO ELECTRÓNICO : remandojuntosfundacionictus@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : remandojuntosfundacionictus@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN pRzmPv1w5W

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE FEBRERO DE 2003 DE LA ASAMBLEA DE DELEGATARIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8721 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MARZO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ICTUS - REMANDO JUNTOS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20071206	ACTAS ASAMBLEA GENERAL PASTO	RE01-16164	20071211
AC-002	20130708	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-23362	20130722
AC-11	20190716	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PASTO	RE01-33140	20190719
AC-10	20201024	ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-34897	20201125
AC-085	20240604	ASAMBLEA DE ASOCIADOS PASTO	RE01-39967	20240614

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA DIGNO QUE GARANTICE NO SOLAMENTE LA SUPERVIVENCIA DE POBLACIONES VULNERABLES O VULNERADAS SIN IMPORTAR CREDO O PROCEDENCIA SI NO LA ELEVACIÓN DE CALIDAD DE VIDA EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, EDUCATIVO, DE SALUD, ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO, ESPIRITUAL Y AMBIENTAL; CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE TODA LA POBLACIÓN. DISPONIENDO PARA ESTO DE LA ELABORACIÓN DE DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN CON RECURSOS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN, DONACIONES Y LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICA, GUBERNAMENTALES. Y/O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTAS LABORES SE DESARROLLARÁN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL. PARAGRAFO: LA IDEOLOGÍA DE LA FUNDACIÓN SERÁ BASADA EN LA FE CATÓLICA, SIN QUE ESTA IMPLIQUE TRANSGREDIR LA DIFERENCIA DE CREDO DE LA POBLACIÓN OBJETO. C.) CAPÍTULO 1L DEL OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ARTICULO 6 ACTIVIDADES 1. LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS ENCAMINADOS A LA DEFINICIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES Y VULNERADAS, ASÍ COMO DE SUS NECESIDADES MÁS INDISPENSABLES. 2. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENCAMINADOS A INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA INVESTIGACIÓN. - 3. GESTIONAR, REALIZAR Y EVALUAR PROYECTOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE PERMITAN MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 4. SERVIR COMO PUENTE DE CONEXIÓN ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LAS ENTIDADES DEDICADAS A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. 5. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PLANES DE READAPTACIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMO ALTERNATIVAS DE UTILIZACIÓN SANA DEL TIEMPO LIBRE EN LAS COMUNIDADES OBJETO DE BENEFICIO. 6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR MEDIO DE SUBCONTRATACIÓN EN ASESORÍAS, CAPACITACIONES, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS EN DIFERENTES DISCIPLINAS DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, EMPRESARIAL, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE SALUD, ENTRE OTROS. 7. IMPLEMENTACIÓN DE EJES TEMÁTICOS QUE REGULEN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTE LA FUNDACIÓN (EJE SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, AMBIENTAL, Y RELIGIOSO DENTRO DE LA FE CATÓLICA). 8. PROGRAMAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. 9. DISEÑAR, EJECUTAR PROPUESTAS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTE A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES PARA GENERAR IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERMANENCIA CON LA BIODIVERSIDAD Y LA COMUNIDAD. 10. ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS ENMARCADOS A REALIZAR



CODIGO DE VERIFICACIÓN pRzmPv1w5W

CAPACITACIONES Y ASESORÍAS EN TODO TEMA DE INTERÉS SOCIAL. 11. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS CULTURALES, ARTÍSTICOS, ARTESANALES PARA EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD. 12. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ANCIANOS, INDÍGENAS, HABITANTES DE CALLE, RECLUSOS, NIÑOS Y MUJERES CABEZA DE HOGAR. 13. DESARROLLAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTOS MAYORES, GRUPOS DESPLAZADOS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES QUE LO NECESITEN. 14. REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. 15. LOS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL ESTABLECIDO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ROSERO CERON MARIA MARALIBE	CC 30,705,322

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	GARCES ROSERO NORMA CONSTANZA	CC 27,090,572

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIAZ PAREDES FREDY MAURICIO	CC 1,085,244,494

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	ERAZO ESTRADA ANDREA VIVIANA	CC 36,757,397

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA FUNDACIÓN ICTUS REMANDO JUNTOS, SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 3113-50 A PARTIR DEL 6 DE MARZO DEL 2003.

LA FUNDACIÓN ICTUS REMANDO JUNTOS, SE SOMETE AL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS



CODIGO DE VERIFICACIÓN pRzmPv1w5W

JURÍDICAS.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD Y SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y ES INDEPENDIENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, EN LO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE CONTRATACIÓN, JUDICIAL Y EN TODO AQUELLO QUE SE RELACIONE CON SUS FUNCIONES. B. DIRIGIR LAS SESIONES TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS. C. RENDIR CADA TRES MESES INFORME ESCRITO DE SUS LABORES, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. D. ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA EL INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. E. EFECTUAR OPERACIONES COMERCIALES, SUSCRIBIR ACTOS Y CONTRATOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL SIEMPRE Y CUANDO SEAN BENÉFICAS PARA LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. F. OTORGAR PODERES A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN CUANDO POR RAZONES JURÍDICAS NO PUEDA COMPARECER POR SÍ MISMO O LA ACTUACIÓN REQUIERA REPRESENTACIÓN POR MEDIO DE ABOGADO, Y REVOCAR TALES PODERES EN LOS CASOS EN QUE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN ESTÉN EN PELIGRO. G. FIRMAR LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE HAYAN SIDO APROBADAS. H. CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA, PARA LO CUAL PODRÁ DELEGAR AL SECRETARIO GENERAL. I. DAR EL VISTO BUENO A LAS CUENTAS QUE LE PRESENTE EL TESORERO CUANDO LAS ENCONTRARE CORRECTAS E INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS IRREGULARIDADES DE ÉSTE. J. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL RETIRO TEMPORAL DE SU CARGO, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. K. SER EL ORDENAR DEL GASTO Y TIENE PLENAS FACULTADES PARA CONTRATAR Y REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38814 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANTACRUZ ERAZO OSCAR IVAN	CC 1,085,288,176	207237-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,250,052,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



CODIGO DE VERIFICACIÓN pRzmPv1w5W

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

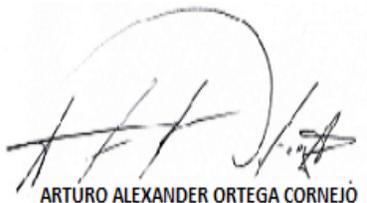
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pRzmPv1w5W

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
